

ESCENARIO ARGENTINO DE LA EDUCACIÓN.PARTICULAR ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Línea temática 2. Política educativa.

14_02

Conocer la política educativa y su impacto en la implementación y desarrollo de proyectos de educación a distancia.

Nombre autor: Virginia Brussa

País: Argentina.

Correo electrónico: virginiabrussa@arnet.com.ar

Resumen:

Este trabajo es una continuación de una investigación más profunda sobre los escenarios y alternativas de la Educación en Latinoamérica complementado con una alusión particular al caso argentino.

Contiene como hipótesis la importancia de la Universidad para hacer frente a los nuevos desafíos del S XXI. Estos se enmarcan bajo un nuevo paradigma de sociedad, el cual valora al conocimiento como elemento estratégico .

Dentro de este nuevo escenario para el área educativa introducimos el devenir de la Educación a Distancia ,y como ésta se interrelaciona con las políticas educativas nacionales.

Dentro de estas consideraciones insertamos dos variables relativas al quehacer de la EAD que tienen como objetivo graficar de manera escueta las ventajas y desventajas, así como la pertinencia de la Universidad para concebirse como un actor determinante en un nuevo esquema de aprendizaje.

ESCENARIO ARGENTINO DE LA EDUCACIÓN. PARTICULAR ENFASIS EN LA EDUCACION A DISTANCIA .

Creemos que al evaluar el impacto de las políticas educativas sobre la educación a distancia debemos en principio considerar algunos conceptos claves del acontecer ideológico/político internacional y nacional para argumentar con bases ciertas sobre aquella relación.

Por tal motivo, haremos un breve análisis sobre la inherencia de la sociedad del conocimiento como idea afín al despertar de las ideas , el aprendizaje , lo intangible.

Este despertar esta relacionado con el surgimiento de las propuestas tecnológicas en la educación. Las comunicaciones, la información, han hecho mella en el área del conocimiento y por lo tanto en la educación.

En consecuencia, las políticas educativas no sólo tienen que avenirse a resolver los nuevos desafíos impuestos por un nuevo anclaje de la educación , sino también de los nuevos planteamientos que sugiere la EAD.

En segunda instancia, en este trabajo de investigación hemos considerado relevante hacer hincapié en un área específica de la EAD, y es la que tiene como actor principal en la oferta de la misma, a la Universidad.

Es decir, consideramos como variable indispensable en la interrelación entre política educativa y EAD , el rol que cumpla la Educación Superior en el quehacer de las nuevas tecnologías.

Nuestra hipótesis se halla anclada en la creencia de la importancia que contiene la acción que pueda implementar la Universidad Latinoamericana y en particular la Argentina en resolver los avatares de la sociedad del conocimiento. Mas aun consideramos que es un actor que posee ventajas , idoneidad y pertinencia para acarrear la tarea de colocar a la EAD al nivel que corresponde en el ambiente académico latinoamericano , así como resolver los problemas relativos a las circunstancias sociales y económicas propias de nuestra región.

Sociedad del Conocimiento.

Comenzamos con una síntesis de los conceptos básicos que imperan en el nuevo paradigma de la sociedad del conocimiento.

Porqué?

Porque al plantear los escenarios futuros para la educación en general y EAD en particular de los países latinoamericanos, no podemos hacerlo sin tener en cuenta

el paradigma predominante en el mundo que influye en la esfera económica, social y educativa.

Es decir, no podemos evaluar a futuro las necesidades, las tendencias y las mayores variables de un sistema educativo regional y nacional actual, sin pasar por el plano de las ideas que influyen en las rupturas o en las tendencias de éste. En ese plano de ideas encontramos al nuevo paradigma de la sociedad del conocimiento; el cual se confunde a veces con los de economía del saber y sociedad de la información; en un contexto ideológico y estructural de la globalización.¹

Frente a esos retos creados por la globalización, creemos importante considerar a la Universidad como escenario futuro desde donde elaborar las estrategias necesarias para hacer frente a los desafíos de ese nuevo paradigma del *saber*. En consecuencia, si el rol de la universidad está compelido a transformarse, comparándolo con su accionar corporativo y aislado anterior, éste debe sujetarse hoy a una reformulación en sí misma y de su función en relación a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, es pertinente que en su análisis de reforma se tenga en cuenta la convergencia con su entorno más próximo y nacional permitiendo la integración entre desarrollo con equidad y educación.

Sociedad del Conocimiento. Análisis particular de la situación argentina.

Este concepto se origina, como lo conocemos actualmente en su faz económica, en los análisis realizados por Peter Drucker en los 90.

Este autor afirma que en algún momento se da un cambio en el significado de: *conocimiento*.

El momento crucial se da cuando se deja de aplicar el conocimiento al “ser” y se pasa a aplicar al “hacer”. A partir de ese momento se asiste a tres fases:

La primera fase, corresponde a la Revolución Industrial; en la cual los conocimientos fueron aplicados a los instrumentos, procesos y productos.

La segunda, es la revolución de la productividad, hasta la segunda guerra mundial, donde el conocimiento es aplicado al trabajo.

La última es la del management, donde se aplica el conocimiento al conocimiento mismo, constituyéndose éste en un factor más de producción.

Pero esta sociedad es imposible sin el surgimiento del trabajador del conocimiento, el cual necesita de educación formal, pero también de un aprendizaje continuo para poder aplicar conocimientos teóricos y analíticos.

La definición presentada por el autor de éste trabajador, *es la de un hombre o una mujer que aplica al trabajo productivo ideas, conceptos, e información más bien que habilidad manual o fuerza*.

La emergencia de estos pensamientos inherentes al conocimiento, la desaparición virtual de la materia y la importancia de lo intangible se agolpan en nuestro país en un contexto de aplicación de AE.

¹ Este paradigma contiene elementos propios de la realidad de los PD, de sus características productivas y competitivas, pero que ha trascendido fronteras hasta convertirse en un paradigma de asidero universal.

Por lo tanto, se hace un paréntesis, en el cual la importancia del conocimiento como elemento superador de los trastornos productivos se tornan nulos frente a las ideas más economicistas del CW.

Lo más urgente para la Argentina es instaurar las recetas neoliberales gracias a las cuales la educación se torna una mercancía más y un derecho casi inalcanzable.

En un contexto de retracción del Estado para con las responsabilidades sociales, la desinversión en la educación superior ha sido uno de sus principales efectos. Ésta origina no solo la falta de presupuesto para salarios, infraestructura, sino también para la investigación, y la inversión en I+D.

Por lo tanto, la implementación de plataformas de enseñanza virtual se hace a destiempo y confluye con múltiples problemas relativos a la falta de políticas nacionales que legislen su implementación.

Asimismo, luego de la Ley Superior de Educación, las Universidades quedan insertas en la lógica del mercado con el objetivo de conseguir financiamiento, como resultado de la nueva práctica autónoma.

En consecuencia, los entes privados y públicos de educación superior asisten a un fenómeno de especialización que privilegia la individualización, la disciplina y la mera administración del conocimiento.

Ello deja de lado a nuestro entender lo más importante para competir en la sociedad del conocimiento: la creación de éste.

En consecuencia, los efectos de las políticas nacionales de los 90 limitan las posibilidades futuras de la Universidad como Autoridad intelectual y movilizadora. Pero paradójicamente, los 90 también son años donde se quiere reinsertar a la educación como factor de crecimiento como consecuencia de la democracia y la exigencia de aumentar la calidad del capital humano de la región a partir de todo el despliegue de ideas a favor del conocimiento como nuevo factor de producción. Frente a ello, las políticas de ajuste pudieron más, y dejaron a la Universidad a la deriva.

Por lo tanto, al igual que Filmus, creemos que las políticas macroeconómicas, las ideas predominantes que las inspiran son variables limitantes para establecer las reformas necesarias en la educación.

Paralelamente podemos pensar que aquellas concepciones con respecto a la emergencia de una nueva sociedad, al provenir de un bagaje de pensamiento anclado en las experiencias y necesidades de los países desarrollados, crean una nueva tensión derivada de escenarios exógenos que impulsan a nivel planetario nuevos paradigmas.

La insistencia de la emergencia de la sociedad del conocimiento nos coloca hoy, luego del shock neoliberal, frente a la problemática de la debilidad de nuestro país para acumular el conocimiento y administrarlo bajo una visión.

Dados los resultados del ajuste y las crisis económicas, se instaura en su mayoría una clase de universidad individualista y aislada, apartada de las nuevas tendencias en rescatar la tecnología como funcional a un nuevo aprendizaje.

Rol Universidad:

Señalamos la injerencia del concepto de sociedad del conocimiento en la innegable valoración de la Universidad para este nuevo acontecer mundial y nacional.

Esto es así porque si bien el paradigma emergente del saber, auspicia lo intangible, debe tener una base estructural que lo fortalezca.

Esa base esta anclada en la organización de los recursos materiales existentes , en la calificación y mejora del sector laboral, lo institucional.

Es un paradigma propuesto desde lo productivo, y por lo tanto ajustado al juego de la productividad y la competencia.

Entonces , la educación a distancia , y en particular la Universidad deben plantearse un nuevo rol para hacer frente a los problemas heredados de las décadas pasadas y los retos de hoy.

Se debe poder pensar la realidad y el futuro cambiante como materia prima para la innovación y la creatividad.Transformar la incertidumbre en posibilidad y en aprendizaje continuo.

Ello implica concebir la educación dentro de un concepto nuevo donde los educadores sean co-aprendices y por lo tanto generadores conjuntos de conocimientos.

La nueva tarea es preparar a los alumnos como potenciales creadores de empleo , como sujetos autónomos y capaces de emprender mas allá de la realidad que los rodea .

Entonces , no solo se trata de instaurar un proceso donde el conocimiento sea un acto mental y abstracto sino apoyar la actitud hacia la acción.

Y es aquí donde podemos introducir fehacientemente las particularidades de la EAD.

Podemos hacerlo a través de dos variables:

a)Nuevo carácter del aprendizaje: donde como ya hicimos mención, se le de relevancia a la interacción entre alumno/ profesor.A la creación de conocimiento y no solo al gerenciamiento del mismo.

La EAD tiene muy buenas posibilidades para ello , ya que contiene técnicas de enseñanza y de tutorías que de aplicarlas seriamente ayudan a la educación tradicional en la meta de presentar un nuevo aprendizaje continuo, realista, dinámico.

La dinámica de esta educación basada en los factores tecnológicos no proviene solo de las características lógicas de la virtualización , de la desaparición de la distancia entre tiempo y espacio.

Ella proviene , de la nueva lógica que se puede afianzar desde la relación entre alumno/ profesor.Un dinamismo que lo da la interacción de conocimientos, el mutuo desafío del aprendizaje basado entre otras cosas en las modalidades del chat, la videoconferencia, los mails.

Por tal motivo, creemos que si pensamos en esta ventaja, debemos recalcar la importancia de la idoneidad de la figura del tutor.

Este no solo se debe enfrentar a nuevas maneras de transmitir conocimientos, sino a la carrera que impone lo instantáneo en el tiempo, la agilidad , la dedicación a la relación virtual con alumnos virtuales.

Por ello, creo que una de las tareas de la política educativa es facilitar y aunar criterios para mejorar los medios, recursos para la nueva enseñanza que debe inculcar este nuevo docente virtual.

Así también, la Universidad debe afianzar pautas que permitan acceder a buenas ofertas educativas con docentes idóneos para tales tareas.

En resumen, brindar mayores posibilidades de capacitación pertinente para aquellos docentes que deban cumplir con funciones de tutoría virtual, ya que deben tener en cuenta los nuevos desafíos que acarrea impartir carreras, cursos de tal dedicación.

b) Segunda variable:

Refrescar las legislaciones educativas para que sean concernientes y específicas a la EAD.

Por ejemplo, sería válido contar con algún ente que verifique la calidad, la dedicación real de los docentes, los resultados del aprendizaje, tal como se hace tradicionalmente con la educación presencial.

Porque puede suceder que debido al auge de esta nueva modalidad, las ofertas sean muchas pero pocas las que realmente sean eficaces.

Debido a tal argumentación es que se debería poder evaluar y realizar seguimientos académicos sobre las carreras impartidas de esta forma para tener un verdadero conocimiento de su efecto, su pertinencia, su eficacia.

Consideraciones Finales:

La relación Universidad, sociedad del conocimiento, EAD no son meras figuras. Es una alianza que contiene un núcleo humano que debe adueñarse de la capacidad de aprendizaje continuo e innovador para catalizar las posibilidades de la incertidumbre del contexto actual.

Esta conjunción aspira a dotar de autoridad intelectual a un actor desprestigiado pero en esencia pertinente para el cambio.

La Universidad puede manifestarse en búsqueda de la potencialidad creativa, movilizadora, que fortalezca un pensamiento tendiente a *agregar* mayor conocimiento a nuestros productos para emanciparnos de la debilidad en la negociación, el intercambio, el crecimiento.

Por eso, la Universidad debe convertirse en "el lugar donde la sociedad y el Estado permitan el florecimiento de la conciencia más lucida de la época"²

² Tunermann, C, "La educación para el Siglo XXI", en América 2020, Escenarios, Alternativas y Estrategias, FLACSO-UNESCO, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000.

Bibliografía utilizada.

Tunermann, C, " La educación para el Siglo XXI, en América 2020, escenarios, alternativas y estrategias, FLACSO-UNESCO, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000.

Didrikson, A, " Tendencias de la Educación Superior al fin de Siglo : Escenarios de Cambio", op.cit.

Filmus, D, " Educación y Desigualdad en América latina de los 90´. ¿Una nueva década perdida?, op.cit.

López Segrera, F, en Conferencia del Tema V, Tendencias de la Educación y la Educación Superior: ¿ es posible la educación para todos sin equidad social ¿.

Montuschi, L, " Datos, información y conocimiento.De la sociedad de la información, a la sociedad del conocimiento",

Bianco, C, "Indicadores de la sociedad de conocimiento e indicadores de innovación.Vinculaciones e implicancias conceptuales y metodológicas ", en Seminario Internacional " Redes, TICS y Desarrollo de Políticas Públicas", Buenos Aires, 2002.

"Crisis es Oportunidad .Conocimiento por Deuda", Documento Final . Proyecto realizado por REDES, Fundación Sales, UCA, Buenos Aires, 2003.

Diario La Nación, Clarín, Página 12, selección de noticias , 2003.

Documentos BM, en www.worldbank.org.